

DECRETO: **E - 2017 / 2009 /**

COLINA, 01 de Diciembre de 2009.

VISTOS: Estos antecedentes: El artículo N° 159 N° 4, del Código del Trabajo; Los contratos celebrados por el código del trabajo, bajo la modalidad de programas de Generación de Empleo (P.M.U. IRAL), Proyecto denominado "Construcción Rampas de Acceso Parque San Miguel", las necesidades del servicio; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18:695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Pónese término a los contratos celebrados por el Código del Trabajo entre la I. Municipalidad de Colina y los trabajadores que más adelante se individualizan a contar del 01 de Diciembre de 2009, Proyecto denominado "Construcción Rampas de Acceso Parque San Miguel", por conclusión del trabajo que dio origen al contrato, (Art. 159 N° 4, Código del Trabajo):

RUT	NOMBRE
10.381.215-1	AGUILERA VICENCIO YOLANDA
08.403.097-K	APABLAZA MEZA IRMA
04.779.695-4	BRAVO JOFRE LUIS
04.464.730-4	BUSTAMANTE ORTEGA LORENZO
12.827.627-0	CABAÑA GONZALEZ MAURICIO
04.943.518-5	CASANOVA CASTRO EMILIO
05.865.143-5	FLORES MEDINA EDITH
04.810.363-4	GARAY PIZARRO ROSENDO
04.436.326-7	JIMENEZ GUERRA MANUEL
13.245.091-9	LAGOS PALACIOS ELVIS
12.146.533-7	LAZO CONTRERAS INGRID
07.833.844-K	MORA GACITUA MARTA
03.707.652-K	MUÑOZ JOSE PASTORIZO
05.373.882-6	PAILLACAR NARVAEZ LEONARDO
04.318.026-6	ROMAN ROMAN CARLOS
04.048.778-6	ROMERO OPAZO JORGE
17.477.718-7	SASTRE CONTRERAS NICOLAS
05.549.367-7	SOTO SOTO RENE
12.304.721-4	VILLEGAS GONZALEZ MARIA

Cancélese finiquito de trabajo, por concepto de vacaciones proporcionales a las personas antes individualizadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mic

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Depto. de Finanzas
- Tesorería Municipal
- Recursos Humanos